ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0538 de 2019

Fecha del Informe: 21/Febrero/2019

Nombre completo del contratista: LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCON

Cédula y/o Nit: 38. 640.183 de Cali

Nombre (s) del Supervisor (es): Diana Carolina Velasquez Muñoz

Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal.	No. Telefónico: 5542514 -18

Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN- *Realizando obtención de indicadores nutricionales en escolares, a través de la implementación del sistema de vigilancia alimentario y nutricional (SISVAN), seguimiento e intervenciones a la comunidad educativa,* en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la Elección y Consumo de Alimentos Saludables en los Diferentes Actores del Municipio de Santiago de Cali - FICHA BP 01046526.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
14/febrero/2019	30/abril/2019	30/abril/2019

Suspensión (Cuando aplique): NA

Fecha de inicio de la suspensión:

Fecha final de la suspensión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión (Cuando aplique): NA
Fecha de inicio de la cesión:
Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): NA
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): NA
Acta de Liquidación: NA
Observaciones al informe jurídico:NA

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($13.405.665).

Adición (Recursos):

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.405.665	$4.468.555	$ 0	$ 13.405.665

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1018399497 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8898826030 Operador: simple S.A/pagosimple.com Fecha de Pago: 23 de enero de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2019
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1.Revisar y/o ajustar el instrumento necesario para la recolección de datos, según marco muestral con su respectivo instructivo.

El contratista realizó ajuste en los instrumentos con instructivo para SISVAN Escolar, PAE, Tienda Escolar.

2. Realizar recolección, sistematización y procesamiento de datos antropométricos en anthro y socio-demográficos de escolares de sedes educativas públicas y privadas (oficiales y de cobertura) seleccionadas.

El contratista realizo recolección, sistematización y procesamiento de datos antropométricos en anthro y socio-demográficos de escolares de sedes educativas pública en la **Comuna 3** de la Institución Educativa: Normal Superior Farallones: Club Noel y María Perlaza.

3. Realizar acompañamiento y convocatoria a capacitación dirigido a grupos de la comunidad educativa en procesos de alimentación y nutrición adecuada para su implementación (oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, saludables e inocuos).

El contratista realizo acompañamiento y convocatoria a capacitación dirigido a grupos de la comunidad educativa en procesos de alimentación y nutrición adecuada para su implementación (oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, saludables e inocuos). en la **Comuna 3** de la Institución Educativa: Normal Superior Farallones: Club Noel y Maria Perlaza.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Realiza acompañamiento a la jornada de asesoría a directivos, docentes para la implementación de procesos de mejoramiento de hábitos de alimentación y nutrición.

El contratista realizo asesoría a directivos, docentes para la implementación de procesos de hábitos de alimentación y nutrición, realizada, en la Comuna 3 de la Institución Educativa: Normal Superior Farallones: Club Noel y María Perlaza

5. Desarrollar intervención, elaborar y socializar informe ejecutivo por sede, con el siguiente contenido:

- Análisis de indicadores nutricionales.
- Seguimiento a los patrones de consumo de alimentos en escolares.
- Análisis de verificación de minuta nutricional del PAE.
- Conclusiones y recomendaciones.

El contratista realizo informe ejecutivo por sede, con análisis de indicadores nutricionales, seguimiento a los patrones de consumo de alimentos, análisis de la minuta nutricional del PAE en: la Comuna 3 de la Institución Educativa: Normal Superior Farallones: Club Noel y María Perlaza y también realizo la base de datos con seguimiento de EAPB responsables de escolares con malnutrición.

6.Realizar apoyo en proceso educativo con tenderos escolares de sedes educativas públicas y privadas en oferta de alimentos de alto valor nutricional, preparaciones llamativas y económicas que promuevan el consumo de la comunidad escolar.

El contratista realizo educación a los tenderos escolares de las sedes educativas de: la Comuna 3 de la Institución_Educativa: Normal Superior Farallones: Club Noel y María Perlaza.

7.Participar en reuniones intrainstitucionales (estandarización de instrumentos y formatos), intersectoriales (PAE, Mesa salud-educación, etc.) e interinstitucionales para promoción de consumo y oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional, y aportar al mejoramiento de indicadores nutricionales en escolares.

El contratista realizo participación a la mesa técnica integración de salud –educación para la calidad del entorno educativo. Lugar: SSPM, día: 22-feb-2019 Hora: 2:00 pm a 4:00pm.

8. Realizar apoyo administrativo y profesional en el desarrollo de los procedimientos de la línea de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la gestión programática,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental.

El contratista participo en la socialización del resultado de las auditorías realizadas por el grupo de aseguramiento y desarrollo de servicios a las EAPB y también participo en reunión de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, asimismo se realizó reunión de grupo entorno educativo para revisar los estudios previos de las Enfermeras y Auxiliares de enfermería dando las pautas para inicio del trabajo, además se realizó reunión para especificar la forma de trabajo por los grupos de entorno educativo teniendo en cuenta los pasos a seguir en cada actividad a desarrollar con los diferentes formatos (Sisvan, Fruver, PAE y tienda escolar), finalmente se realizó reunión con las enfermeras para análisis y presentación de los datos de SISVAN procesados por anthro plus con diagnostico Nutricional para Inducción teniendo en cuenta : SISVAN, Tiendas, PAE

Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el CD que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo al cronograma de trabajo, logrando un avance del 40.0% para el mes de febrero.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____de _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ de _____(_____), vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el ___ de _____ y el ____de ___ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

Diana Carolina Velasquez Muñoz
Supervisor

Leidy Viviana Aristizábal Rincon
Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21 Febrero del 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.